



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **43903 CD – PJ** de la diputada Bravo, por el cual se solicita disponga interceder en el conflicto suscitado entre los profesionales de derecho y demás auxiliares de la justicia con el poder judicial a raíz del mal funcionamiento del sistema de tramitación de expedientes judiciales denominado SISFE; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para para interceder en el conflicto suscitado entre los profesionales del derecho y demás auxiliares de la justicia con el Poder Judicial, a raíz del mal funcionamiento del sistema de tramitación de expedientes judiciales de la Provincia de Santa Fe "SISFE".

Sala de la Comisión en ZOOM, 23 de Septiembre de 2021.-

**FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – REAL – LENCI – BUSATTO –
PULLARO – ESPÍNDOLA.**